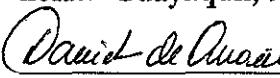
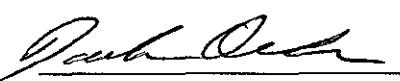


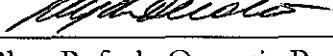
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C. LTDA., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE..- En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil quince, a las diecisésis horas, en la oficina ubicada en el Centro Comercial Albanborja, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía “**INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C. LTDA.**”, con la asistencia de los siguientes Socios; a) Srta. DANIELA MARGARITA ORRANTIA PARRA, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) Blga. RAFAELA MARIA ORRANTIA PARRA, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
4. Análisis y tratamiento de resultados ejercicios anteriores.
5. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico
6. Estados Financieros Consolidados de compañías asociadas: Predial Misión Premision S.A., Sonomacorp S.A. y Predios Samoa S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Como los Socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios. Preside la Junta la Presidenta Sra. Daniela Parra Alcivar y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía Blga. Rafaela Orrantia Parra. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación se procede a la revisión los estados financieros y estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico del año 2014, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, Luego se trata sobre la absorción de pérdidas acumuladas ejercicios anteriores por la cantidad de 4.153,68 (Cuatro Mil ciento cincuenta y tres 68/100) mediante la compensación de las cuenta Ganancias acumuladas ejercicios anteriores, se trata sobre la ganancia del Ejercicio por el valor de 198.773,09 (Ciento noventa y ocho mil setecientos setenta y tres 09/100) se resuelve distribuir a los socios el 100 % de utilidades, el pago de dividendos será a prorrata de sus acciones según la disponibilidad del efectivo. Luego de cortas deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las diecisiete horas.- **Guayaquil, 9 de abril del 2015.**


Sra. Daniela Parra Alcivar
PRESIDENTE


Srta. Daniela Orrantia Parra
SOCIO


Blga. Rafaela Orrantia Parra
SECRETARIA DE LA JUNTA


Blga. Rafaela Orrantia Parra
SOCIO